TRABAJO

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

Apartado de Correos 1386 / Directores: Comité Central del Partido Comunista de Costa Rica. - Editor, Aureliano Gómez / Precio: ₡ 0.10 (diéz céntimos)

Año IV | San José, Costa Rica, 16 de Junio de 1935 | Número 145

El 13 de Junio, 1919, las masas populares se rebelaron en las calles de la capital contra la tiranía tinoquista, contra los que habían conculcado todas las libertades y pirateado los dineros del pueblo. CARMEN LYRA fué apaleada en esa ocasión por la policía de la cual era comandante LEON CORTES en Alajuela. CARMEN LYRA fué luego destituída de su puesto de maestra.

En 1933, CARMEN LYRA era Directora de la Escuela Maternal. LEON CORTES, Ministro de Fomento. — Nuestra camarada protestó de atropeyos que se cometían contra los trabajadores y CORTES consiguió que Ricardo Jiménez la destituyera.

Este 13 de Junio de 1935 encuentra a Carmen Lyra destituída, viviendo en pobreza, pero siempre luchando en las filas de la justicia social. — A León Cortés lo encuentra luchando por entronizar en el país una nueva tiranía, más sangriente posiblemente que la otra en que tan eficazmente colaboró.

NOTAS EDITORIALES

LA LEY CAMBIARIA ELABORADA POR EL PARTIDO COMUNISTA Y LA NUEVA ESTAFA A LAS MASAS QUE PREPARA LA COMISION ESPECIAL DEL CONGRESO

Nuestros camaradas Mora y Jiménez Guerrero presentaron ya a la consideración de la cámara el proyecto de ley cambiaria que hemos venido anunciando. La presentación de ese proyecto puso a moverse de nuevo a la comisión especial, la que en estos momentos está anunciando el descubrimiento de una fórmula salvadora, a pesar de haber declarado antes en todos los tonos, que la situación cambiaria de Costa Rica era compleja y no tenía solución posible. En su oportunidad analizaremos el proyecto de la comisión especial y demostraremos que es un nuevo y escandaloso timo para las masas.

Algunos "técnicos" de la burguesía, después de estudiar nuestro proyecto nos han dicho: "la fórmula de ustedes no tiene ninguna novedad". Nosotros les hemos contestado que nunca hemos creído en novedades económicas dentro del marco de la economía capitalista. Precisamente el error de muchas gentes está en creer que se puede dar con un procedimiento misterioso capaz de poner fin a la crisis económica sin dañar a nadie. Nosotros, que estamos convencidos de que todos los presentes fenómenos económicos tienen sus causas en la estructura misma de la sociedad, es decir, que son problemas de regimen, hemos venido sosteniendo que todos esos fenómenos sólo una salida definitiva tienen: la transformación total del régimen mediante la revolución proletaria; y sólo una transitoria: el sacrificio claro y directo de las utilidades y hasta de los capitales de los grandes tagarotes. Sobre esa base hemos elaborado nuestro proyecto.

Nosotros pedimos que se obligue a los cafetaleros y a los bananeros y en general a los exportadores de productos nacionales a vender el 60 por ciento de sus letras al Banco Internacional al 400 por ciento para que esta institución venda esas letras a los comerciantes importadores de artículos de primera necesidad, al mismo tipo. El 40 por ciento restante que desde luego será el que se use para la importación de artículos de lujo lo dejamos en poder de sus dueños para que ellos lo negocien como a bien lo tengan. Nada nos importa a nosotros que los artículos que consumen los ricos se vayan a las nubes. Ahora bien, como ya la actual cosecha de café está vendida y las letras ya están negociadas, nosotros pedimos que se fije el cambio al 450 por ciento durante el tiempo necesario para que el Banco Internacional cuente con las letras suficientes para garantizar los bajos precios de los artículos de primera necesidad. Todas las otras disposiciones de nuestro proyecto persiguen dos objetos: controlar de manera eficaz las exportaciones que actualmente no están controladas a pesar de la ley de control; y controlar las importaciones de artículos de primera necesidad de manera que los importadores no puedan especular con ellos. Nuestra ley contiene además penas severas y reales para sus infractores.

¿Qué suerte correrá nuestro proyecto? La que le corresponde: irá al archivo de la Secretaría del Congreso. Ya desde este momento se nota el vacío que se empeñan en hacerle los personeros de ese régimen y los demagogos que claman contra la explotación por hipocresía. No les conviene. Toca muy directamente la llaga. No está redactado en latín, ni en inglés, ni en francés. Está redactado en un castellano tan sencillo que lo pueden entender los trabajadores. Ellos en cambio, antes de poco tiempo nos enfrentarán una colección de frases hechas, adornadas de giros incomprensibles y pedantes que ni ellos mismos entenderán. Eso será lo que se promulgue como ley salvadora. Lo único es que más pronto de lo que ellos creen la realidad llamará a las puertas del país con más violencia que nunca. El pueblo tiene hambre y el hambre del pueblo no puede calmarse con leyes de papel.

CAMARADAS TRABAJADORES: NO OS DEJEIS ENGAÑAR MAS. NO CREAIS EN FORMULAS MAGICAS. EXIGID ENERGICAMENTE LEYES CONTRA LOS GRANDES TAGAROTES. EXIGID QUE SE PROMULGUE LA LEY PROPUESTA POR EL PARTIDO COMUNISTA.

NUESTRA LUCHA NO PUEDE CIRCUNSCRIBIRSE AL PROBLEMA DE LOS CAMBIOS: TIENE QUE IR MAS HONDO, AL PROBLEMA DE LOS SALARIOS Y DE LOS PRECIOS

Alrededor del problema cambiario se ha hecho mucha demagogia. En el Congreso han sido pronunciados discursos dolorido[s] en los que se ha hablado de "las masas hambrientas y miserables" y de la necesidad de legislar rápidamente sobre cambios para terminar con "esa tremenda injusticia". En los periódicos un comerciante que es miembro de la Liga Anticomunista, y que fué conmigo de

Pasa a la Pág. 3, ¢

Raúl Gurdián el abogado de la Electric Bond, el Canciller del espinazo genuflexo ante los déspotas y el imperialismo, hace acusar al c. Gómez, editor de TRABAJO, y al estudiante Coto Conde ante los tribunales burgueses

Pide la aplicación a nuestro camarada de la pena de 6 meses de cárcel, por el delito de haber llamado nuestro periódico "agente de despotismos" a Loynaz del Castillo, General Cubano que fué Ministro de Gerardo Machado en Europa y LO ES en la actualidad de Carlos Mendieta en Costa Rica

Raúl Gurdián, Secretario de Relaciones, es uno de los personajes de mentalidad más reaccionaria que actúa en la burguesía costarricense. Pretoriano, no concibe sino el calabozo, el palo y el cerrojo como respuesta contra quien se atreva a acordarse que en la Constitución burguesa que rige al país hoy en artículo garantizando la libertad de expresión; incumbiéndole servil, porque las vértebras se las quebraron los gerentes de la Electric Bond and Share y la Golfo Dulce Lands, reconoce con sensibilidad de tortuga cuando alguien zahiere el "prestigio" de cualquier despotuelo o de su amo todopoderoso: Estados Unidos.

Ente cabal de la mentalidad gurdiamita — y buena demostración de que la clase gobernante costarricense no es ya capaz de inventar, sino de retroceder — fué con ley - mordaza contra la prensa, ocurrida en su despacho, que va a agraciarse hoy a nuestro camarada editor, Aureliano Gómez. Era ya sobre con un manto de intangibilidad a los "jefes" y "representantes" de naciones amigas, aun cuando esos "jefes" sean unos asesinos con mando y esos "representantes" unos simples alcahuetes de quien haga el poder.

¿Cuáles son los "delitos" de nuestro periódico? Haber llamado "agente de despotismos" al general cubano Loynaz del Castillo. Es una

Llamar asesino a Jorge Ubico, el sanbrito Napoleón de pelma, no es cosa nada que se salga de los límites de la verdad. Crímenes y no otros cosa, cometidos contra el pueblo que disputan en beneficio de los Estados unidos nativos y del imperialismo extranjero, son esas periódicas ejecuciones de mujeres, estudiantes, obreros por el solo delito de querer para su pueblo un régimen donde el asesinato y el pillaje de los bienes públicos no sean normas de gobierno y de administración. Son tan evidentes y tan escandalosos de solidaria simpatía con sus víctimas, los crímenes cometidos por el bribonzuelo de Guatemala que hace unos cuantos meses pudieron verse en las calles de San José a los estudiantes de Costa Rica manifestando en expresión de protesta contra el fusilamiento de varios estudiantes rebeldes de la tierra chapina. En esta oportunidad, el Presidente Jiménez ordenó que se les dieran palos, del mismo modo que hoy le pone vista hasta al despacho del Ministro Gurdián para que nos haga acusar.

Al mismo tiempo que a TRABAJO, Gurdián ha hecho acusar al estudiante Guillermo Coto Conde. ¿Su crimen? Haber escrito un artículo de periódico donde alaba a los machetones con mando de Costa Venezuela y Guatemala. Este muchacho rebelde, leal a su actitud de hace meses cuando Gurdián los encarcelaba estudiantiles contra Ubico, también consigue en las burguesas de un calabozo como en que se cumple en la Santa Centroamericana, en "el país de la libertad y de la democracia", en la nación donde tiene la dirección del Estado un discípulo de Juan Jacobo Rousseau, el sagrado dogma liberal de la libertad de imprenta.

Vale la pena, sin embargo, de pasar comentar unas declaraciones de Gurdián al apagar de este suelto. A un diario local y a nuestro periódico les asigna "el privilegio de los disparates injustos". Y agrega: "Eso puede que contribuya a su éxito comercial, pero no tiene valor en los asuntos públicos". El mercantilista, el que vendía millares de hectáreas de su "patria" a la Golfo Dulce Lands, el que se alquiló por paga numerable a la Electric Bond para ayudarla a amarrar el país al cepo de su monopolio odioso, el que por cinco centavos es capaz de venderle el alma al diablo, nos enjuicia a través del prisma de su propia mentalidad. ¡Exito comercial! No lo buscamos. No guía a este periódico, órgano oficial del partido de la clase obrera, el afán mercantilista que pone cualquier Gurdián en sus chanchullos de corredor. Guía a nuestro periódico un propósito irrenunciable: el de oponerse ante la masa trabajadora a los vendidos de adentro y el de revelarle los métodos de opresión que contra sus hermanos de clase de otras partes ejercen, en alianza con el imperialismo internacional los Mendieta, los Ubico y Cía.

En este propósito, que es firme y es indetenible, permitiremos aun cuando para ello tengamos que pasar por la cárcel todos los miembros del Partido Comunista. Cada camarada encarcelado estará en su calabozo de honra y de la responsabilidad de sustituirlo en sus deberes responsable de este periódico.

El camarada Mora responde a la Encuesta del "Eco Católico"

En el "Eco Católico" del 2 de junio viene una interpelación pública al Partido Comunista para que defina su posición frente a la religión. La suscribe el presbítero Meneses y viene redactada en un tono sereno, que no es el mismo tono agresivo con que se dirigen a nosotros los aspirantes a Torquemadas redactores de "La Epoca". No tuvimos inconveniente, en vista de la posición ecuánime que adopta el presbítero Meneses, para responder a su pregunta.

El Partido Comunista persigue, por vía revolucionaria, una transformación de la estructura económica y social de los pueblos. Asienta los pies sobre la tierra y sus problemas; y, en tanto que organización política, no mezcla la religión en sus actividades. Federico Engels, uno de los fundadores de nuestro movimiento, escribía ya en 1873: "Declarar que la guerra a la religión es una de los objetivos políticos del partido obrero, no es sólo cosa que una frase anarquista". Y Lenin, el jefe de la revolución rusa, escribe, en la página 704 del tomo II de sus Páginas "Escogidas" (libro a la venta donde el señor Garrea Monge): "DEBEMOS NO SOLAMENTE ADMITIR, SINO ATRAER DE UN MODO ESPECIAL, A LOS OBREROS QUE CREEN EN DIOS. ESTAMOS CONTRA EL MENOR INSULTO A SUS CREENCIAS RELIGIOSAS"

Esta es la misma política que hemos seguido nosotros. Jamás en nuestra tribuna hemos insultado la fe de los trabajadores creyentes. En TRABAJO no hemos publicado nunca ataques dirigidos contra las ideas religiosas que, de la mejor buena fe, profesa la mayoría del pueblo costarricense. En las muchas oportunidades en que, desde la tribuna o la prensa, hemos tenido necesidad de replicar con energía a las calumnias amontonadas contra nosotros por curas o prensa católica hemos actuado que nuestros ataques se dirigían a los hombres que desde los púlpitos y sus periódicos nos atacaban con armas desleales, y no contra las creencias sinceras del pueblo. Una de esas calumnias de que fuimos que defendernos fué la del supuesto asesinato por el comunista José Contreras del limpiero alajuelense Tito Carrillo. En esa oportunidad, — y atendiendo el mandamiento de un teólogo que les gusta "No mentir", "La Epoca" y la "Revista Costarricense" no tuvieron escrúpulos en afirmar con énfasis que los comunistas habíamos asesinado a Carrillo. En esos mismos días, los propios tribunales burgueses han absuelto de toda responsabilidad en ese delito al c. José Contreras, a quien falsamente se le imputaba.

Cuando el poder por los comunistas en Costa Rica no hostilizamos a los católicos. Consecuentes con nuestro programa, garantizaremos la libertad de conciencia. Pero, al mismo tiempo, para que esa garantía sea algo real y efectivo, llevaremos hasta el fin la separación de la Iglesia y del Estado; y de la Iglesia y la Escuela. En esta forma procede la revolución rusa, que en sus bases esenciales será nuestra propia revolución. En Rusia, una vez que los comunistas estuvieron en el poder dictaron una constitución, que rije la vida política del país, y la cual dice en su artículo 4º: "CON OBJETO DE ASEGURAR LA VERDADERA LIBERTAD DE CONCIENCIA, LA IGLESIA ES SEPARADA DEL ESTADO Y LA ESCUELA DE LA IGLESIA; Y LA LIBERTAD DE PROPAGANDA RELIGIOSA Y ANTI-RELIGIOSA ES RECONOCIDA A TODOS LOS CIUDADANOS.

Como se ve, en Rusia hay libertad de conciencia. Los católicos, como los metodistas, tienen sus templos abiertos; y a ellos pueden acudir cuantas veces les venga en gana. Es una falsedad el que en Rusia se persiga a nadie por profesar tal o cual credo religioso. Todos tienen absoluta libertad de actuación.

Habla el presbítero Meneses de "las atropellos de que ha sido víctima la religión católica en Rusia". No sabemos si estará mal informado o si consciente y deliberadamente está fabricando los hechos. En Rusia es cierta que la iglesia oficial, ese era propietaria de la tercera parte de la tierra laborable del país y que explotaba a los campesinos tan cruelmente como el resto de los terratenientes, fué expropiada por la revolución de octubre de 1917. Sus tierras fueron repartidas entre los campesinos pobres. Sus riquezas en metálico fueron confiscadas, para ayudar con ellas a esos campesinos pobres a cultivar sus parcelas. ¿Pero ignora acaso el Presbítero Meneses que en Rusia la religión oficial era la griega ortodoxa, una religión cismática cuyo jefe era el Czar y no el Papa? La iglesia que fué expropiada en Rusia de sus bienes materiales — instrumentos de que se valía para explotar al pueblo, — fué una iglesia adversa al Vaticano; y resulta cuando menos curioso la caída defensa que de ella, de una iglesia cismática, hacen los sacerdotes católicos. ¿Hasta ahí les lleva su adhesión a la causa, tan comprometida hoy, del capitalismo?

Es oportuno aclarar que en cualquier lugar donde la Iglesia católica sea también dueña de enormes propiedades, será expropiada por los comunistas. No como medida de orden anti - religioso, sino como reivindicación social. Si los curas han hecho votos de pobreza, no es justo ni lógico que se apoderen de una tierra que no van a trabajar. La tierra es de quien la trabaje: este es uno de los objetivos de lucha del Partido Comunista Internacional; y cuando la hora decisiva sucede, aplicarán ese principio a toda la Tierra separada por fronteras, sean estas particulares o sacerdotales. Este problema no se le planteará a los comunistas de Costa Rica, porque en este país el clero no es terrateniente.

Habla el presbítero Meneses de que las persecuciones a los curas en México es obra de los comunistas. Eso es falso de toda falsedad. El perseguido no puede ser perseguidor. Y en México, los comunistas están perseguidos, de que hablan los curas católicos, de que hablan los curas católicos, de que hablan los curas católic